

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

7691 *Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1/60/2026, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, Sección 4.^a, ha comunicado a este Ministerio la interposición, por parte de la Unión Sindical de Inspectores de Educación, del recurso contencioso-administrativo número 1/60/2026, contra el Real Decreto 68/2026, de 4 de febrero, por el que se regula la inspección educativa (BOE del 5), y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados para que en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, puedan comparecer, si a su derecho conviene, ante el referido órgano judicial.

Madrid, 24 de marzo de 2026.–La Secretaria General Técnica, Laura Manzano Palomo.